



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 693/2014

VISTO

La Resolución Decanal N° 685/2014 designando el Tribunal Especial de Tesis para la maestrando Lic. Luciana HEREDIA de la carrera de posgrado Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con los Artículos 19° y 21° de la Ordenanza HCD N° 07/09, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto la maestrando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el reglamento de la Maestría;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia del Director de la Maestría, Dr. Giorgio M. Caranti, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 18 de diciembre de 2014 a las 15:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Compensación de atenuación de señal en radares polarimétricos de Banda C", correspondiente a la maestrando Lic. Luciana Heredia.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y a la maestrando. Dése a difusión la presente.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese al Instituto Universitario Aeronáutico. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 15 de diciembre de 2014.-

pc.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF